

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROVICTORIA S.A.

En la Ciudad de Quito, a los 07 días del mes de agosto de 2013, a las 08h00, en la sala de sesiones de la Gerencia General de la Empresa Eléctrica Quito, ubicada en el tercer piso del edificio situado en la avenida 10 de Agosto y las Casas, de conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se reúne en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HIDROVICTORIA S.A., su única accionista la Empresa Eléctrica Quito, representada por el Ing. Iván Velástegui Ramos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, poseedora del 100% del capital suscrito y pagado. Todas las acciones tienen el valor de un dólar norteamericano cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Ingeniero Fernando Gómez Miranda y actúa como Secretario, el Ingeniero Marco Córdova de la Torre, en su calidad de Gerente General.

El Presidente manifiesta que, estando reunidos la única accionista que representa la totalidad de las acciones en que esta dividido el capital social de la compañía y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declara convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatoria previa, por lo que declara instalada la Junta y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditor Externo correspondiente al año 2012, de la empresa HIDROVICTORIA S.A.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2012, de la empresa HIDROVICTORIA S.A.
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances del año fiscal 2012.
4. Conocimiento y resolución sobre el cambio de domicilio de la empresa.

La Junta General en conocimiento del orden del día, resuelve por unanimidad aprobarlo.

El Presidente dispone el tratamiento del **punto 1.**

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditor Externo correspondiente al año 2012, de la empresa HIDROVICTORIA S.A.

El Ing. Marco Córdova, manifiesta que en sesión del 12 de julio de 2013, el Directorio de la Compañía HIDROVICTORIA, analizó el Informe y Carta a la Gerencia, emitido por el Auditor Externo sobre la gestión del año 2012, por lo que mediante resolución No. 2013-139 decidió, recomendar a la Junta General de Accionistas para su aprobación, en tal virtud la Gerencia General pone en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Auditoría y Carta a la Gerencia del período fiscal correspondiente al año 2012.

La Junta General resuelve: JG-2012-24

- Conocer y aprobar el Informe de Auditor Externo, en base a la recomendación expuesta por los miembros del Directorio, mediante resolución No. 2013-137 del 12 de julio de 2013

y dispone que la Administración de la Compañía, aplique las recomendaciones vertidas por el Auditor Externo tanto en su Informe como en la Carta a la Gerencia, en lo que corresponda y presente un informe a Directorio para conocimiento

- Dispone que la administración realice las gestiones necesarias para adopción de la Normas Internacionales de Información Financieras, siguiendo las recomendaciones expuestas por el Auditor Externo.
- Solicita se realice las gestiones necesarias para cerrar la cuenta Cuentas por Liquidar que mantiene la Compañía con la Empresa Eléctrica Quito, a fin de regularizar este particular.

El Presidente dispone el tratamiento del **punto 2.**

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2012, de la empresa HIDROVICTORIA S.A.

El Ing. Marco Córdova, manifiesta que en sesión del 12 de julio de 2013, el Directorio de HIDROVICTORIA, analizó el informe emitido por el Comisario sobre la gestión realizada por la Compañía por el período 2012, quien mediante resolución No. 2013-139 decidió recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación, en tal sentido, la Gerencia General pone en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario del período fiscal correspondiente al año 2012.

**La Junta General resuelve:
JG-2012-25**

- Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
 - Dispone que la Administración de la Compañía, aplique las recomendaciones vertidas por el Comisario en su Informe, en lo que corresponda y presente un informe a Directorio para conocimiento.

El Presidente dispone el tratamiento del **punto 3.**

3. Conocimiento y resolución sobre los Balances del año fiscal 2012.

El Ing. Marco Córdova, manifiesta que mediante resolución No. 2013-140, el Directorio recomendó a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros del año 2011, en virtud del análisis de los Informes de Auditor Externo y Comisario. Con estos antecedentes, el señor Presidente los somete a consideración de la única accionista de la compañía, consecuencia de la cual, por unanimidad.

**La Junta General resuelve:
JG-2012-26**

- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año 2012.
 - Dispone que la Administración presente los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento a esta obligación legal.





- Solicita que la Gerencia General realice las gestiones necesarias para que la empresa pueda recuperar el valor correspondiente a la cuenta Máquinas – Generadores Eléctricos, por US \$ 120.000,00 que actualmente consta en la cuenta de los Activos Diferidos.

El Presidente dispone el tratamiento del **punto 4.**

4. Conocimiento y resolución sobre el cambio de domicilio de la empresa.

El Ing. Marco Córdova de la Torre expone que, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Compañías sobre el cambio de domicilio y una vez que el Directorio en conocimiento del tema considera prudente realizar este cambio, la Gerencia General pone en consideración de la Junta General de Accionistas, el tema para su conocimiento y resolución.

**La Junta General resuelve:
JG-2012-26**

Acoger la recomendación del Directorio de la empresa y solicitar a la Administración realice las gestiones necesarias para el cambio de domicilio de la empresa.

Habiendo concluido el tratamiento del orden del día, materia de esta Junta General Universal Extraordinaria de HIDROVICTORIA S.A., se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad.

Se levanta la sesión a la 08h50

Ing. Fernando Gómez Miranda
PRESIDENTE

Ing. Marco Córdova de la Torre
**SECRETARIO
GERENTE GENERAL**

p. Empresa Eléctrica Quito

Ing. Iván Velástegui
**GERENTE GENERAL
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO**